

Montevideo, 16 MAR 2018

VISTO: lo dispuesto en el artículo número 173 de la Constitución de la República;

RESULTANDO: que dicha norma establece la potestad del Poder Ejecutivo de designar, separar o remover a los Jefes de Policía de cada departamento;

CONSIDERANDO: que procede designar al señor Jefe de Policía de Durazno;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Designase con fecha 16 de marzo de 2018, como Jefe de Policía de Durazno al señor Comisario Mayor (R) Héctor Hemir RODRÍGUEZ SANTANA, titular de la cédula de identidad N° 2.017.864-7 y de la credencial cívica BMA N.º 24799.

2°.- Comuníquese, notifíquese, regístrese, etc.

GAGDH/VC/ff

x



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020